

## EL CONVENTO DE LAS MONJAS CONCEPCIONES Y EL GASTO ANUAL EN "CULTO DIVINO E IGLESIA" (1852)

Dora Dávila M.

El universo de información documental referido a conventos caraqueños<sup>1</sup> localizado en el Archivo Histórico de la Universidad Central de Venezuela, nos permitió elaborar una presentación del documento *Diario de las Monjas Concepciones donde se anota el movimiento económico del convento. 1852* y redimensionar, por su rico contenido, el motivo inicial de nuestra búsqueda de información. Esta búsqueda obedecía, en un principio, a la pesquisa de datos referidos a fiebres, calenturas y compras masivas de medicamentos, indicios que permitirían identificar la presencia de problemas relacionados con la salud, perceptibles en Cuentas y Relaciones llevadas en el convento de la ciudad de Caracas. Sin contener, este documento, informaciones expresas sobre nuestras motivaciones primeras, excluido, por supuesto, la sugerencia de imágenes interpretativas del renglón *Entierros y Funerales*, no fue interés dejar de lado otras expresiones de convivencia presentes en este Diario, las cuales contribuirían a formarnos nociones más amplias de la vida dentro del convento de las Monjas Concepciones, dándole otra visión a ese universo sanitario matizado de situaciones cotidianas.

De la documentación escogida sobre conventos caraqueños, selección entendida con cierto criterio de amplitud, el de las *Monjas Con-*

1 De este mismo Archivo también se han seleccionado algunos documentos de los conventos de las Monjas Carmelitas, de las Mercedes, de San Jacinto y San Francisco, los cuales se ubican desde el siglo XVIII hasta la extinción de éstos por parte de Guzmán Blanco en 1874. Por ser nuestro interés problemas relacionados con la higiene y la salud en los conventos, es preciso difundir la variada información contenida en este Archivo, la cual va desde "Expedientes de demanda de deudores al Monasterio", hasta "Gasto de manutención de religiosos", con la ventaja de encontrarse toda la documentación en un debido orden cronológico.

cepciones de Caracas mereció la atención primera, entre otras razones porque un solo documento permitió reducir el vasto volumen de informaciones. A su vez esta delimitación dio acceso para circunscribir a un solo ramo la lectura del documento y facilitar así la elaboración de una lista anual de gasto, discriminada en: *Fiestas y Misas del convento*, *Productos de compra cotidiana*, *Sueldos* y, por último *Entierros y Funerales*. Así, este documento que presentamos tiene por título el incluido al principio "Culto Divino e Iglesia" y es una de las partes que forma el legajo completo del *Diario de las Monjas Concepciones donde se anotan los movimientos económicos del Convento. 1852*<sup>2</sup>.

### PROBLEMAS SUGERIDOS POR EL DOCUMENTO

Una vez justificado el problema de la delimitación documental, se presentó la necesidad de redimensionar el objetivo inicial de la selección. Por la sugerencia misma del documento, la distinción entre uno y otro escapaba al límite de la intención inicial para ampliarse así al interés general sobre las otras vivencias cotidianas del convento, ya no aprehendidas solamente en el renglón de *Entierros y Funerales*, sino a las referidas también a fiestas del convento, consumo mensual y estrictificación por oficios desempeñados, pistas y señas que permiten apreciar, desde una perspectiva global, las demás convivencias citadas del recinto conventual.

La presentación de la parte de este diario de las Monjas Concepciones está basada en comentarios generales, señalados con detalle a partir de la elaboración del cuadro *Lista anual de los gastos por orden de importancia*, elaborado por nosotros a partir de todas las informaciones desahogadas contenidas en el documento. Las informaciones del documento se ordenaron por los rubros antes señalados —*Fiestas y Misas*, *Productos*, *Sueldos*, *Entierros y Funerales*— cuyo orden obedece a la importancia de lo gastado en función de las cuentas llevadas por las monjas.

En relación con la totalidad del legajo, (ver nota 2) el interés sobre este convento se extiende a presentar en otra oportunidad, una com-

2 Archivo Histórico de la Universidad Central de Venezuela. *Diario de las Monjas Concepciones*, Vitrina 2, tomo 2, libro 428, folios 1-428. Este diario está sub-dividido en las siguientes partes: "Censos propios del Convento", "Culto Divino e Iglesia" (el seleccionado para la presentación), "Hacienda Ovalle", "Hacienda Santa Teresa", "Fincas Urbanas", "Gastos de Convento", "Lista de Deudores", "Gastos Judiciales", "Cuentas del Administrador" y "Relación de manumisos nacidos muertos".

paración por ingreso y gasto del producto de las Haciendas propiedades de las Monjas Concepciones, a saber: Valle de San Nicolás, Valle de Ocumare, Valle de Santa Lucía y Valle de Caucagua, entre 1791 y 1800. Una de estas haciendas fue "abandonada a causa de las calenturas"<sup>3</sup>.

### ORDEN DE IMPORTANCIA EN EL GASTO (Porcentajes aproximados)

#### *Fiestas y Misas*

Se ubicaron como *Fiestas y Misas* todas las actividades vinculadas con el almanaque santo<sup>4</sup>, celebradas con solemnidad en el convento de las Monjas Concepciones. De acuerdo con las fechas y las cuentas, la abundancia de las fiestas religiosas justificó este gasto, ubicado en primer lugar por orden de importancia. De la relación del total gastado, dos mil quinientos ochenta y cuatro pesos con cuarenta centavos (2.584,40)<sup>5</sup>, se gastaron en fiestas y misas un mil cuatro pesos con setenta y un centavos (1.004,71), es decir, el 38,88% del gasto anual. Den-

3 Libro 144, 1791-1800, documento nº 13. En este documento están incluidos los gastos por cacao y esclavos de la Hacienda San Nicolás, "abandonada a causa de las calenturas". Por esta razón las Monjas Concepciones decidieron enviar un mayordomo para ver si se lograba aumentar su producción.

4 *Almanaque para todos de Rojas Hermanos*.

Caracas, Rojas Hermanos Libreros Editores, 1874, pp. 6-7. Aunque no corresponden las fechas de 1874 con las de 1852, es importante precisar las fechas santas con el almanaque más próximo al año de 1852, donde se pudo constatar coincidencia de fechas. Según consta en este almanaque que el 8 de diciembre de 1874 se celebró en la Santa Iglesia Catedral de Caracas y en el Convento de las Monjas Concepciones el día de la Inmaculada Concepción.

5 El total de la cuenta presente en el Diario donde se anota el movimiento económico del convento, fue de dos mil quinientos noventa y dos pesos con catorce centavos (2.592,14). Sin embargo, nuestra cuenta sumó un total de dos mil quinientos ochenta y cuatro pesos con cuarenta centavos (2.584,40), es decir, siete pesos setenta y cuatro centavos (7,74) menos. En vista de esta disparidad de las cuentas, se toma como cuenta total del gasto los 2.584,40 y se asume el faltante por concepto de cambio o conversión de reales a pesos presente en uno de los documentos, comprobante número 22. En la transcripción del documento que se presenta, la cuenta corresponde a lo anotado por las monjas, pero en la Lista anual de gastos por orden de importancia, elaborada a partir de las informaciones desagregadas, la cuenta corresponde a 2.584,40, sin incluir los 7 pesos 74 centavos.

tro de este renglón de *Fiestas y Misas*, treinta en un año, el gasto mayor le correspondió a la música de las fiestas, pues todas y cada una del año tuvo su música de viento.

#### Productos

Entre los productos de importancia que formaron parte del gasto diario en el convento, las cajas de cera para alumbrar santos, el vino de consagrar, las botijuelas de aceite<sup>6</sup> y las casullas<sup>7</sup> pasaron a ser los segundos en orden significativo, después de las erogaciones por concepto de *Fiestas y Misas*.

En ausencia de alumbrado eléctrico, el aceite contenido en las botijuelas sustituía a las velas utilizadas exclusivamente para las ofrendas a santos y vírgenes. De las botijuelas de aceite no se especificaba el volumen de los litros comprados, pero por cada unidad se cancelaba la suma de dos pesos cincuenta centavos (2,50) y se presume, de acuerdo a las cuentas llevadas en la relación, que duraba de uno a dos meses. El gasto por concepto de cera ascendía a treinta (30) pesos cada caja y en un año se compraron tres. El total de gasto por productos fue de seiscientos veinte pesos con ochenta y cinco centavos (620,85) y en relación con el porcentaje general del gasto anual correspondió al 24,02%.

#### Sueldos

De acuerdo a la lista elaborada a partir de la valoración cuantitativa del ramo de gastos, se observó la precisión de fecha por cancelar mensualmente los sueldos percibidos por oficio de capellán, sacristán y monaguillos, encargados del cuidado de los ornamentos, del culto divino y ayudantes en la misa, iglesia y demás oficios sagrados.

6 La palabra botijuela proviene de botija o botijo. Entendíase por la primera una vasija de barro mediana, redonda y de cuello corto y angosto, diferenciada del botijo por presentar éste una asa en la parte superior, una asa para echar el agua a uno de sus lados y al opuesto un pitón para beber. De manera que la botijuela pudo responder a un tamaño de vasija o a una combinación de botija y botijo.

7 La casulla formaba parte de la vestidura sagrada que vestía el capellán antes de oficiar la misa. No puede especificarse el precio de la casulla para la época por aparecer en el detalle del gasto "57 pesos para la compra de unas casullas". . . .

En un año de labores el capellán percibió cuatrocientos ocho pesos (408) a razón de treinta y cuatro (34) pesos mensuales; por su lado el sacristán y monaguillos, noventa y tres pesos (93). La cuenta del sueldo de capellán coincide perfectamente en un año de labores, sin embargo la cuenta de sacristán y monaguillos requiere una aclaratoria pertinente: en atención al orden de importancia de las funciones de éstos, propia de la sociedad estamental clerical, suponemos pueda ser válida la cuenta de las mitades en vista de no encontrarse discriminadas sino totalizadas en la cuenta general. Esta división nuestra obedece a que el sueldo de los ayudantes era entregado al capellán por la Reverenda Madre para que éste se encargara de cancelarlos; de modo que si era un sacristán y "monaguillos" la cuenta, como aparece en el documento, puede dividirse una mitad de los 93 para el sacristán y la mitad restante para monaguillos, probablemente dos. En la lista cuantitativa del gasto elaborada por nosotros se totalizan los 93 pesos, sin aludir a las divisiones del caso.

Del gasto del rubro Sueldos, el 77,18% corresponde al capellán, 17,59% para sacristán y monaguillos y 5,22% sueldos para peones utilizados en la octava del corpus y limpieza del monumento. Del gasto total (2.584,40), el rubro de *Sueldos* representa el 20,46%, tercero después de *Fiestas y Misas* y *Productos*.

#### Entierros y Funerales

En este rubro de gasto anual se detalla el nombre de la religiosa fallecida; el precio de su entierro oscilaba entre sesenta (60) y ochenta pesos (80). Del total de gasto anual para entierros, es decir, cuatrocientos catorce pesos y veintitún centavos (414,21), trescientos setenta pesos (370) fueron utilizados para enterrar cinco monjas en un año: dos en febrero, una en marzo, otra en abril y la siguiente en el mes de mayo. Del gasto anual este rubro representó el 16,03%, último en orden de importancia.

En la relación de este rubro no especificaron las causas de muerte. Sin embargo, en otros documentos pertenecientes a este legajo del *Diario*. . . , sí se detalla el egreso por concepto de entierro, con causa de muerte y la relación de compra de medicinas para el enfermo. En esta parte del legajo titulada "Gastos del convento" (ver nota 2), no sólo queda la relación del fallecimiento de las religiosas, también son incluidos decesos de esclavos y peones pertenecientes al convento, con la explicación de las causas de muerte.

Para un futuro interesa presentar el detalle completo de esta cuenta, el cual formaría parte de la valoración total de las fuentes conventuales de las Monjas Concepciones seleccionadas en el Archivo Histórico de la Universidad Central de Venezuela.

DIARIO DONDE SE ANOTAN LOS MOVIMIENTOS ECONOMICOS DEL CONVENTO. CULTO DIVINO E IGLESIA. 1852.

| <i>Fecha</i> | <i>Detalle</i>   | <i>Monto</i> |
|--------------|--|--------------|
| Enero 9      | Por cincuenta pesos que pagó el señor Mauricio Báez por las misas de aguinaldos, entregados a la Reverenda Madre Presidenta, según comprobante número 1.               | 50           |
| " 17         | Por 16 pesos entregados a la misma que pagó a cuenta de réditos vencidos el señor Santiago Rodríguez de Suapire. Véase el abono correspondiente. Comprobante número 2. | 16           |
| " 27         | Por ocho pesos entregados a la misma para vino de consagrar, según consta del comprobante número 3.  | 8            |
| " 30         | Por 5 pesos entregados a la misma por la Fiesta de Candelaria, según comprobante número 4.   | 5            |
| " "          | Por 2 pesos 50 centavos entregados a la misma en una botijuela de aceite, según comprobante n. 5.  | 2,50         |
| Febr. 3      | Por 60 pesos entregados a la misma para el entierro y funerales de Sor Merced Espinoza. Comprobante n. 6.  | 60           |
| " 5          | Por 34 pesos entregados al señor Capellán por su sueldo correspondiente al próximo pasado enero, comprobante n. 7.   | 34           |
| " "          | Por 7,75 pesos entregados al mismo señor para pago de sacristán y monaguillos por su sueldo, correspondientes al próximo pasado enero. Comprobante n. 8.               | 7,75         |
| " 12         | Por 80 pesos entregados a la misma por el entierro y funerales de la religiosa Sor Concepción González. N. 9.  | 80           |
| Mar. 2       | Por 34 pesos entregados al señor capellán por su sueldo correspondiente al próximo pasado febrero. Comprobante n. 10.  | 34           |
| " 2          | Por 7,75 pesos entregados al mismo señor para pago de sacristán y monaguillos. Comprobante n. 11.  | 7,75         |
| " 3          | Por 2 pesos cincuenta centavos entregados a la Reverenda Madre Presidenta en una botijuela de aceite de caja. Comprobante n. 12.                                       | 2,50         |

| Fecha   | Detalle  | Monto |
|---------|--|-------|
| " 19    | Por 80 pesos entregados a la misma por el entierro y funerales de Sor Trinidad Portero. Comprobante n. 13.   | 80    |
| " 25    | Por 40 pesos entregados a la misma correspondientes a las Fiestas de la Asunción por 4 años de rédito vencido que pagó el señor Gabriel Rada, sobre el abono, n. 14.   | 40    |
| " 27    | Por 50 pesos entregados a Sor María Rosalía y Sor María Josefa de la Santísima Trinidad Ribas por igual que les entregó el señor Miguel Tovar por las señoras María Rosario Pacheco y Socorro Tovar, pertenecientes a las Fiestas del Señor San José, según el abono correspondiente n. 12 (el número no corresponde a la secuencia. N.A.) |       |
| Abril 1 | Por 2 pesos y veintidós centavos entregados a la Reverenda Madre Presidenta que pagó el señor G. P. Wollmer pertenecientes a las Fiestas del Santísimo sobre el abono correspondiente. Comprobante n. 15.  | 2,21  |
| " "     | Por 126 pesos entregados al señor Antonio Echais por seis cajas cera lomadore para el convento y entregados a la Reverenda Madre Presidenta a 2 /s/. Comprobante n. 16.  | 126   |
| " "     | Por 7 pesos setenta y cinco centavos entregados al señor capellán para sueldo de sacristán y monaguillos por el próximo pasado marzo. Comprobante n. 17.   | 7,75  |
| " "     | Por 34 pesos entregados al señor capellán por su sueldo correspondiente al próximo pasado marzo. Comprobante n. 18.  | 34    |
| " 10    | Por 20 pesos entregados al señor Oviedo por la música de viento que llevó el Santo Sepulcro en la procesión del viernes santo. Comprobante n. 19.  | 20    |
| " 19    | Por 70 pesos entregados a la Reverenda Madre Presidenta por el entierro y funerales de la Religiosa Sor María Luisa de Jesús (Marquesa de) Gallegos. Comprobante n. 20.  | 70    |
| " 21    | Por 6 pesos cincuenta centavos entregados a la misma para vino de consagrar según comprobante n. 21.   | 6,50  |

| Fecha  | Detalle   | Monto  |
|--------|---|--------|
| " 22   | Por 198 pesos 44 centavos entregados a la misma fecha 27 de marzo de la manera siguiente: 67 pesos, 7 1/2 reales para elaboración de cera; 12 pesos para las palmas de Ramos; 50 pesos para peones y gastos del monumento; 15 pesos para la manzanilla; 10 pesos para el sermón del Santo Cuerpo; 25 pesos para los oficios de Semana Santa; 2 pesos 4 reales para aceite y 16 pesos para harina, según consta del comprobante número 22. | 198,44 |
| May. 3 | Por 7 pesos 75 centavos entregados al señor capellán para el sueldo de sacristán y monaguillos correspondientes al próximo pasado abril. Comprobante n. 23  | 7,75   |
| " "    | Por 10 pesos entregados a la Reverenda Madre Presidenta que pagó el señor Juan Bautista Arismendi correspondiente a las Misas de Pasión, según el abono correspondiente. Comprobante n. 24.   | 10     |
| " "    | Por 34 pesos entregados al señor capellán por su sueldo correspondiente al próximo pasado mes de abril según consta del comprobante n. 25.  | 34     |
| " 12   | Por 70 pesos entregados a la Reverenda Madre Presidenta por el entierro y funerales de Sor María de la Luz Ribas, según comprobante n. 26.  | 70     |
| " 24   | Por 57 pesos entregados a la misma para la compra de unas casullas según comprobante n. 27.   | 57     |
| Jun. 3 | Por 34 pesos entregados al señor capellán por su sueldo correspondiente al próximo pasado mayo. Comprobante n. 28.  | 34     |
| " 3    | Por 7 pesos 75 centavos entregados al mismo para sueldo de sacristán y monaguillos correspondiente al próximo pasado mayo. N. 29.   | 7,75   |
| " 7    | Por 126 pesos entregados a la Reverenda Madre Presidenta en 6 cajas cera a 2 /s/ tomadas al señor Mora. N. 30.  | 126    |
| " 11   | Por 50 pesos entregados a la misma para las Fiestas del Corpus, según comprobante n. 31.  | 50     |
| " 16   | Por 50 pesos entregados a la misma para los Gastos de la Octava de Corpus, según comprobante número 32.   | 50     |
| " 27   | Por 2 pesos 50 centavos entregados a la misma en botija de aceite, según comprobante n. 33.   | 2,50   |

| Fecha   | Detalle   | Monto |
|---------|---|-------|
| " 30    | Por 70 pesos entregados a la misma que pagó el señor Juan Manuel Manríquez correspondiente a la Fiesta de Nuestra Señora de los Dolores el viernes del Concilio, n. 34.     | 70    |
| " "     | Por 12 pesos 50 centavos entregados a la misma que pagó la señora Marta Mendoza correspondientes a las Fiestas del Santísimo y Santa Teresa de Jesús, según el abono n. 35. | 12,50 |
| " "     | Por 2 pesos 62 centavos entregados a la misma para pagar los peones de la Octava de Corpus. Comprobante n. (sin numerar).   | 2,62  |
| " "     | Por 34 pesos entregados al señor capellán por su sueldo correspondiente al presente mes. Comprobante n. 36.   | 34    |
| " "     | Por 7 pesos 75 centavos entregados al mismo para pago de sacristán y monaguillos en el presente mes. Comprobante n. 37.   | 7,75  |
| Jul. 10 | Por 6 pesos 25 centavos entregados a la Reverenda Madre Presidenta, rédito que pagó para vino de consagrar, según consta del comprobante n. 38.                             | 6,25  |
| " 21    | Por 10 pesos entregados a la misma para la Fiesta del tránsito del Señor San José, comprobante n. 39.   | 10    |
| Ago. 2  | Por 34 pesos entregados al señor capellán por su sueldo correspondiente al mes de julio próximo pasado. Comprobante n. 40.  | 34    |
| " "     | Por 7 pesos 75 centavos entregados al señor capellán para sueldo de sacristán y monaguillos en el mes próximo pasado. Comprobante n. 41.                                    | 7,75  |
| " 4     | Por 24 pesos entregados a la Reverenda Madre Presidenta para las Fiestas de Cuarenta Horas. Comprobante n. 42.  | 24    |
| " 14    | Por 2 pesos 50 centavos entregados a la misma para la Fiesta de la Asunción, dígame una botijuela de aceite. Comprobante n. 43.   | 2,50  |
| " 15    | Por 25 pesos entregados a la misma para la Fiesta de la Asunción que hace el convento, comprobante n. 44.   | 25    |

| Fecha   | Detalle   | Monto |
|---------|---|-------|
| " 23    | Por cuatro pesos entregados a la misma para la víspera y misa de San Bartolomé que hace el convento. Comprobante n. 45.   | 4     |
| " 30    | Por 7 pesos 75 centavos entregados al señor capellán para sueldo de sacristán y monaguillos. Comprobante n. 46.   | 7,75  |
| Set. 9  | Por 30 pesos entregados a la Reverenda Madre Presidenta para la Fiesta de Santa Cruz, comprobante n. 47.  | 30    |
| " 20    | Por 8 pesos 75 centavos entregados a la misma para un botellón de vino de consagrar y una botijuela de aceite, comprobante n. 48.   | 8,75  |
| " 30    | Por 34 pesos entregados al señor capellán para su sueldo correspondiente al presente mes, comprobante n. 49.  | 34    |
| " "     | Por 7 pesos 75 centavos entregados al mismo señor para sueldo de sacristán y monaguillos del presente mes, comprobante n. 50.   | 7,75  |
| Oct. 15 | Por valor de una botijuela de aceite que se le remitió al convento comprada en 2 pesos 50 centavos. Comprobante n. 51.  | 2,50  |
| Nov. 1  | Por 23 pesos 12 centavos entregados a la Reverenda Madre Presidenta para gastos de los funerales. Comprobante n. 52.  | 23,12 |
| " 2     | Por 8 pesos para importe de una caja de incienso, comprobante n. 53.  | 8     |
| " "     | Por 34 pesos entregados al señor capellán por su sueldo correspondiente al mes de octubre último pasado. Comprobante n. 54.   | 34    |
| " "     | Por 7 pesos 75 centavos entregados al señor capellán para sueldo de sacristán y monaguillos. Comprobante n. 55.   | 7,75  |
| " 9     | Por 50 pesos entregados a la Reverenda Madre Presidenta por el rédito de un año vencido en 15 de marzo que pagó el señor Juan G. Saavedra correspondiente a la Fiesta de Resurrección. Comprobante n. 56.   | 50    |
| " "     | Por 5 pesos entregados a la Reverenda Madre Presidenta por el rédito de un año vencido en 16 de agosto que pagó el doctor Martín Tamayo, correspondiente a la Fiesta de Santa Teresa de Jesús. Comprobante n. 56. (Se da el mismo número de comprobante. N.A.). | 5     |

| Fecha   | Detalle   | Monto |
|---------|---|-------|
| " 19    | Por 2 pesos 50 centavos importe de una botijuela de aceite para el santísimo. Comprobante n. 57.  | 2,50  |
| Dic. 2  | Por 7 pesos 75 centavos entregados al señor capellán por la asignación de sacristán y monaguillos correspondientes al mes de noviembre próximo pasado. Comprobante n. 8.  | 7,75  |
| " 4     | Por 34 pesos entregados al señor capellán por su asignación correspondiente al mes de noviembre último, comprobante n. 59.  | 34    |
| " 6     | Por 381 pesos entregados a la Reverenda Madre Presidenta en esta forma: 42 pesos para la Misa de la Novena de Nuestra Señora y los funerales de la señora Castillo; 90 pesos para los nueve sermones de las fiestas; 54 pesos para las misas cantadas; 120 pesos para la música de las fiestas; 10 pesos para las obvenciones (no se lee bien. N.A.) de sacristán y monaguillos; 50 pesos para el extraordinario de refectorio, y, 15 para el refresco del último día. Comprobante n. 60. | 381   |
| " 17    | Por 22 pesos entregados a la Reverenda Madre Presidenta por la música de viento que marchó el último día detrás de la Inmaculada Concepción en la procesión. Comprobante n. 61.   | 22    |
| Dic. 21 | Por 8 pesos 75 centavos importe de una botijuela de aceite y un garrafón de vino de consagrar entregados a la Reverenda Madre Presidenta. Comprobante n. 62.  | 8,75  |
| " 22    | Por 75 pesos entregados al señor Antonio Echais por dos cajas de cera a 30 una y 15 pesos de alquiler de 40 (vestidores) de cera a 3 reales una. Comprobante n. 63.   | 75    |
| " "     | Por 20 pesos entregados a la Reverenda Madre Presidenta por la Fiesta del Niño Jesús. Comprobante n. 64.  | 20    |
| " 30    | Por 34 pesos pagados al señor capellán el día último de agosto próximo pasado correspondiente a su sueldo, cargándose en esta cuenta y haberse dejado de cargar en su oportunidad. Comprobante n. 65.   | 34    |
| " 31    | Por 7 pesos 75 centavos entregados al señor capellán para pago de monaguillos (no menciona al sacristán. N.A.), correspondiente al presente mes. Comprobante n. 66.   | 7,75  |

| Fecha | Detalle   | Monto    |
|-------|---|----------|
| " "   | Por 10 pesos que pagó el señor Doctoral Escalona a la Reverenda Madre Presidenta por el rédito de un año vencido el 1 de abril correspondiente a la Fiesta del Santo Concilio, según comprobante n. 67.   | 10       |
| " "   | Por 34 pesos entregados al señor capellán por su sueldo correspondiente al presente mes, comprobante n. 68.   | 34       |
| " "   | Por 90 pesos que pagó el señor Don Carlos Arvelo por el rédito de un año vencido el 23 de noviembre último correspondiente a la Fiesta de Santa Clara y Santa Gertrudis y 20 misas rezadas por el alma de la religiosa fundadora Sor María Teresa de los Dolores Friaiz, cuya suma se entregó a la Reverenda Madre Presidenta. Comprobante n. 69. | 90,      |
| " "   | Por 15 pesos que se entregaron a la Reverenda Madre Presidenta para la Fiesta de la Natividad de Nuestra Señora que pagaron las señoras Escobares, comprobante n. 70.   | 15       |
|       | Total   | 2.592,14 |

LISTA ANUAL  
POR ORDEN

| Fiestas y misas   | Pesos | %     | Productos            | Pesos | %     |
|---|-------|-------|----------------------|-------|-------|
| Música de las fiestas   | 120   | 11,94 | Elab. de cera        | 67,7  | 10,90 |
| Sermones de las fiestas   | 90    | 8,96  | Casullas             | 57    | 9,18  |
| Fiesta de Nuestra Señora de los Dolores                                   | 70    | 6,97  | Ext. de refectorio   | 50    | 8,05  |
| Fiesta de la Asunción   | 65    | 6,47  | Vino de consagrar    | 33,25 | 5,36  |
| Misas Cantadas  | 54    | 5,37  | Botijuela de aceite  | 17,5  | 2,82  |
| Misas de aginaldos  | 50    | 4,98  | Harina               | 16    | 2,58  |
| Fiestas del Señor San José  | 50    | 4,98  | Manzanilla           | 15    | 2,42  |
| Fiesta del Corpus   | 50    | 4,98  | Refrescos            | 15    | 2,42  |
| Octava de Corpus  | 50    | 4,98  | Alquiler de vestidos | 15    | 2,42  |
| Fiesta de la Resurrección   | 50    | 4,98  | Palmas de ramos      | 12    | 1,93  |
| Fiesta de Santa Clara   | 30    | 2,99  | Cajas de incienso    | 8     | 1,93  |
| Fiesta de Santa Gertrudis   | 30    | 2,93  | Aceite               | 2,4   | 0,39  |
| Misas rezadas por el alma de la fundadora Sor María Teresa de los Dolores | 30    | 2,99  |                      |       |       |
| Fiesta de Santa Cruz  | 30    | 2,93  |                      |       |       |
| Oficios de Semana Santa   | 25    | 2,43  |                      |       |       |
| Gastos del Monumento  | 25    | 2,49  |                      |       |       |
| Fiesta de las Cuarenta Horas  | 24    | 2,39  |                      |       |       |
| Música de viento en la procesión de la Inmaculada Concepción              | 22    | 2,19  |                      |       |       |
| Misa Novena de Ntra. Señora   | 21    | 2,09  |                      |       |       |
| Música de viento del Santo Sepulcro                                       | 20    | 1,99  |                      |       |       |
| Fiesta del Niño Jesús   | 20    | 1,99  |                      |       |       |
| Fiesta de Sta. Teresa de Jesús  | 11,25 | 1,12  |                      |       |       |
| Sermón del Santo Cuerpo   | 10    | 0,99  |                      |       |       |
| Misas de Pasión   | 10    | 0,99  |                      |       |       |
| Fiesta del tránsito de nuestro Señor San José                             | 10    | 0,99  |                      |       |       |
| Obvenciones   | 10    | 0,99  |                      |       |       |
| Fiesta del Santo Concilio   | 10    | 0,99  |                      |       |       |
| Fiesta del Santísimo  | 8,46  | 0,84  |                      |       |       |
| Fiesta de la Candelaria   | 5     | 0,50  |                      |       |       |
| Misa de San Bartolomé   | 4     | 0,40  |                      |       |       |

TOTALES 1.004,71  
38,88%

620,85  
24,02%

DE GASTO  
E IMPORTANCIA

| Artículos             | Pesos | %     | Entierros y funerales                          | Pesos | Recibos | Pesos |
|-----------------------|-------|-------|--|-------|---------|-------|
| Pellán                | 408   | 7,18  | Sor Concepción González                        | 80    |         |       |
| Tristán y monaguillos | 93    | 17,59 | Sor Trinidad Portero                           | 80    |         |       |
| Monjes                | 27,62 | 5,22  | Sor María Luisa de Jesús Marquesta de Gallegos | 80    |         |       |
|                       |       |       | Sor María de la Luz Ribas                      | 70    |         |       |
|                       |       |       | Sor Mercedes Espinoza                          | 60    |         |       |
|                       |       |       | Funerales                                      | 44,21 |         |       |

528,63  
20,46%

414,21 16  
16,03% 0,62

Fuente: Archivo Histórico Universidad Central de Venezuela. "Diario de las Monjas Concepciones donde se anota el movimiento económico. 1852". Libro 428.